



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

En Morelia, Michoacán, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Buenas tardes a todas y todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria hoy viernes 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, procederemos a llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Les doy la bienvenida y saludo con gusto a la y el Consejero integrantes de esta Comisión, y a nuestra Secretaria Técnica. Agradezco a quienes nos apoyan de la Coordinación de Informática y de Comunicación Social. Para dar inicio a nuestra Sesión, le solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista para verificar el quórum legal.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, procedo al pase de lista.

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
**Consejera Electoral y Presidenta de la
 Comisión de Educación Cívica y
 Participación Ciudadana**

----- Presente.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
 de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

----- Presente.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.
**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
 de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

----- Presente.

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
**Secretaria Técnica de la Comisión
 de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

----- Presente.

Presidenta, le informo que, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión y le solicito que, por favor, dé lectura al Orden del Día.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Presidenta, el Orden del Día propuesto para esta sesión es: Punto Primero, Lectura del contenido

X

[Firma]

e

[Firma]



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinte cinco y aprobación en su caso; Segundo, Programa de Capacitación para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 - 2025 y aprobación en su caso; Tercero, Presentación del Informe de actividades sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al mes de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Es el Orden del Día.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias, Secretaria. Está a consideración de esta Comisión el Orden del Día. Si no existe manifestación alguna, Secretaria, tome la votación correspondiente.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación, Presidenta. Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias, Secretaria. A continuación, pasaremos al Primer Punto del Orden del Día, que es la lectura del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco y aprobación en su caso, la cual les fue circulada con antelación. Si no tuvieran inconveniente, someto a consideración la dispensa de su lectura. Si no existe alguna manifestación, sírvase Secretaria, tomar la votación para la dispensa de la lectura del Acta.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Presidenta. Consejero, Consejeras, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta, manifiésteno en forma económica, por favor. Aprobada por unanimidad la dispensa, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el contenido de dicha Acta. Si no existe alguna manifestación, le pido Secretaria, tome la votación respecto del contenido.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias, Presidenta. Previo a tomar la votación, únicamente será de su conocimiento que me fueron allegadas observaciones de forma a la misma por la Consejera Marlene y el Consejero Juan Adolfo, pero no afectan el contenido de fondo. Consejero, Consejeras, si están de acuerdo con el contenido del Acta con estas observaciones de forma, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muy bien. Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es el Programa de Capacitación para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025 y aprobación en su caso. Le pido Secretaria, dé una breve cuenta de su contenido.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con mucho gusto, Presidenta.



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

Con gusto les comparto esta breve presentación que dará cuenta del contenido del Programa de Capacitación. Previo al mismo hacer de su conocimiento también que me hicieron llegar observaciones de forma el Consejero Juan Adolfo y la Consejera Marlene, que tampoco impactan en el fondo del documento. También comentarles que, como parte del cuerpo de este documento, en lo que respecta a las capacitaciones a las candidaturas, iniciará en el mes de marzo, derivado de las necesidades y al propio desarrollo del Proceso Electoral, iniciarán esas capacitaciones en esta fecha, por lo tanto, si ustedes me permiten, agregaríamos para que quede constancia en el Programa que inician en el mes de febrero. También comentarles que estas propuestas de fechas, como lo hemos hecho en procesos anteriores, podrán tener variaciones dependiendo de las necesidades del Instituto y también las capacitaciones que están programadas de manera presencial, pudieran realizar también una variación, porque también dependerá de nuestro presupuesto, de la aprobación o de lo que se otorgue a este Instituto a nivel presupuestal, que son consideraciones generales que les quise hacer de su conocimiento. El Programa de Capacitación que ustedes tienen a consideración es parte de los trabajos que tiene este Instituto como responsable del ejercicio de la función relativa a la organización y desarrollo, en este caso, del Proceso Electoral Judicial. Este Programa está dirigido a los Órganos Desconcentrados de este Instituto, a las candidaturas, a los Poderes del Estado, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los medios de comunicación y a los Supervisores y Capacitadores y Capacitadoras Electorales. Este Programa se divide en 2 dos vertientes: la primera de ella, que está dirigida a las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados y que contiene una plática de inducción, cuatro capacitaciones y dos simulacros de cómputo; la segunda a los Supervisores y Capacitadores Electorales, que es una Capacitación en general, personas candidatas, Poderes del Estado y medios de comunicación, con los temas que ustedes van a ver a continuación. En este caso, el Programa, además de la justificación de la obligación legal que tiene este Instituto, desde luego estamos frente a un Proceso inédito, que requiere de líneas estratégicas de una capacitación general y novedosa, sobre todo para el personal del Instituto. Por lo tanto, este Órgano Electoral los dotará de los conocimientos y herramientas necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo del Proceso. El objetivo general, es desde luego fortalecer e incrementar, desarrollar los conocimientos y habilidades de las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y por primera vez se incluyen, por ejemplo, dada la naturaleza del Proceso, a los Poderes del Estado o a las candidaturas que van a participar. La metodología de estas capacitaciones será de manera virtual, usando la plataforma Zoom. También habrá capacitaciones híbridas, así como presenciales. La modalidad y los periodos propuestos serían: la plática de inducción y la primera capacitación que sería para los Órganos Desconcentrados en modalidad virtual, la plática de inducción, el 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Como ustedes saben, el día de ayer se determinó por el Consejo General la instalación de los Comités el día 15 quince de marzo. Esta plática de inducción tiene como objetivo mostrarles cómo deben de llevar particularmente esa Primera Sesión. Después la Primera capacitación: dentro de la semana del 17 diecisiete al 21 veintiuno de marzo. Se señalan así semanas abiertas en todos los casos para poder determinar, de acuerdo con las agendas tanto de los Órganos Desconcentrados como del Órgano Central, qué días serán los más adecuados. Segunda capacitación: del 24 veinticuatro al 28 veintiocho de marzo. Tercera capacitación, que ya consideramos como presencial sería en cuatro regiones, del 7 siete al 10 diez de abril. ¿Por qué del 7 siete al 10 diez de abril? Normalmente,



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

nosotros nos apoyamos de las escuelas que nos hacen favor de colaborar con sus instalaciones. Este periodo es previo justamente a la salida que tienen las escuelas de vacaciones de Semana Santa y que son dos semanas. Los temas se tendrían que dar en esta semana, porque si ya los mandamos a finales de abril ya estaríamos retrasando un poco el conocimiento de temas importantes. La cuarta capacitación, el simulacro de cómputo y la capacitación a SEL y CAEL están programadas para mayo de 2025 dos mil veinticinco, el mes genérico para poder ajustar las fechas. Las capacitaciones para otros actores están consideradas virtuales, iniciando en el mes de febrero, como les comentaba para las candidaturas y tendrían que desarrollarse en marzo, abril y mayo. ¿De qué van a depender? De dos situaciones: las que programemos como Instituto Electoral y también las que soliciten estos actores. En procesos anteriores nos han solicitado de estas áreas, por ejemplo, de medios de comunicación incrementáramos la capacitación, es por lo que quedan abiertas. Temas destacados del Programa: tenemos el Micrositio, que es un repositorio documental y de capacitación que pueden utilizar los Órganos Desconcentrados y donde se alojan todos los contenidos de las capacitaciones; el programa temático, que además fue elaborado con el material que nos proporcionaron todas las Áreas, se hizo una solicitud y todas las áreas nos mandaron los temas propuestos, se incrementaron algunos que, a consideración de esta Dirección ya habíamos tenido en Procesos pasados y resultaban relevantes: generalidades del Proceso, calendario, promoción y procedimientos, cuestiones administrativas, observación electoral y simulacros, la Jornada Electoral, documentación electoral, materiales, temas de bodega, etcétera. Todas las Áreas participan y mandaron su material. Sería la cuenta, Presidenta. Muchas gracias.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias. Antes de poner a su consideración el tema que nos ocupa, me gustaría señalar que realmente las áreas, la Dirección, han hecho un esfuerzo integral bien estructurado, que responde a las necesidades inéditas de este Proceso. Creo que algo muy destacable es la combinación de capacitaciones virtuales, híbridas, presenciales, lo que nos proporciona flexibilidad ante tan diversos actores a los cuales tenemos la necesidad de capacitar. Sin embargo, no sé si ustedes estarán de acuerdo, yo no alcancé a percibir, a lo mejor sí se hace, seguramente se hace, hay evaluación, o sea no lo alcanzo a percibir dentro del Programa. Creo que sí debería de haber, en algún momento, algo de evaluación diagnóstica, formativa, a lo mejor sumativa al final, de retroalimentación del impacto que está teniendo. No sé si la hay, seguramente se hace, pero me gustaría que se incluyera un poquito algo ya para lo que presentemos al Consejo General. Y, pues, está a consideración de ustedes el Programa. Tiene la palabra el Consejero Juan Adolfo Montiel.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Muy buena tarde nuevamente a todas las integrantes. La verdad es que el Programa para estas capacitaciones me parece que es correcto. A ver, estamos trabajando sobre el tiempo, estamos con el tiempo encima, entonces se está haciendo toda la preparación cuando en un Proceso Electoral normal eso lo hacemos con mayor anticipación, pues ahora estamos ya sobre la marcha. Ayer decía: faltan menos de 95 noventa y cinco días ya para la Elección, por lo cual el Programa, la verdad, me parece que está muy amplio y muy completo. Yo por ahí hice llegar algunas observaciones: algunas son simplemente de errores o de sintaxis, pero hay otras donde le comento y quería yo comentarle aquí a la Comisión y a la Secretaría Técnica, obviamente la base para este



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

Programa han sido los anteriores Procesos Electorales, pero en este sí tiene algunas particularidades, algunas diferencias, y seguramente eso sobre la marcha se tendrá que ir adecuando. Yo nada más que no pierdan de vista eso, decirles a las áreas que van a participar que justo no vayan en automático a retomar lo anterior, porque no es cien por ciento igual que los anteriores Procesos Electorales. Que, por favor, se tomen su tiempo y adecuen su material, adecuen su exposición al contexto de este Proceso Electoral inédito, que es de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial, es mi único comentario. Lo demás se agradece, se entiende en general muy bien. Obvio, no es lo mismo elaborar que revisar, pero justo por eso me atreví a mandar estas propuestas de mejoras de redacción y demás, porque seguramente va a quedar este documento también como documentos de trabajo de esta Elección y, para que quedaran ya incluidas, ese es el objetivo, la intención simplemente de ayudar, de mejorar, de robustecer. Y pedirle Secretaria Técnica, yo sé que lo va a hacer, pero en las áreas decirles, no es en automático, como en los otros, hagan sus adecuaciones y preparen su material para el tipo de Elección que se va a tener. Eso es todo, muchas gracias.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias, Consejero. Totalmente de acuerdo con tu recomendación y creo que también me sumo a esa dinámica de estar diciendo a las áreas y recordándoles que no podemos dejarnos llevar por la dinámica que hemos tenido anteriormente. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Consejera Marlene Mendoza.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, si este Programa de Capacitación, como lo dice el Consejero Juan Adolfo y en la cuenta misma, nos damos cuenta de que nuestros procesos están siendo muy sumarios, derivado del momento en que entró en vigencia la Reforma al Poder Judicial en esta modalidad de elección. Sin embargo, con la experiencia que se tiene en el Instituto y con las herramientas tecnológicas, que también tenemos que hacer uso de ellas, este Programa de Capacitación creo que será muy beneficioso y sobre la marcha estaremos analizando y estudiando muchos temas para poderlo replicar tanto a nuestros Órganos Desconcentrados como a las personas candidatas a juzgadores que van a ser el principal objetivo de estas capacitaciones. Ya la difusión Institucional se encargará también de otros temas, cómo capacitar a la ciudadanía en la forma de cómo está estructurada la boleta, las diferentes modalidades de voto y cómo acudir el día de la jornada, que nos espera las boletas nacionales y las estatales. Sin embargo, esta Capacitación, este Programa de Capacitación, es novedoso. Sí tenemos unas bases y unos principios de Capacitación, Educación Cívica de todos los Institutos Electorales, pero tenemos que adecuarlo, como bien se señala. Y creo que también ahí, tanto la Comisión temporal para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial como todas las demás Comisiones, tenemos que echar ojo de la información que las áreas técnicas, las Secretarías Técnicas o las Direcciones y Coordinaciones llevarán a cabo para la Capacitación, y habrá fechas que tendremos que estar moviendo por las necesidades institucionales o agregando, precisamente porque en este transcurso puede haber alguna modificación, algún cambio de situación jurídica en algunos actos o actividades que realicen de manera técnica y operativa las áreas, lo que implicará agregarle temas. Entonces creo que este Programa, también al tener esta opción de ser flexible y poder adecuarlo a las necesidades del Instituto, abona mucho más a este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, que seguramente en el 27 veintisiete tendremos que aplicar y modificar muchas cosas derivado de las áreas de oportunidad que genere este Proceso 2025 dos mil veinticinco. Pero ello no implica que no lo hagamos con toda



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

la reflexión necesaria y con toda la capacidad de nuestras áreas, para que salga lo mejor posible en este 2025 dos mil veinticinco. Y bueno, esperando que también sea de provecho para los Órganos Desconcentrados y para las candidaturas toda la información que se les otorgue, pero también esperando que nos informen cuáles son los temas que estiman más débiles o pertinentes de ampliar, para poder programar más capacitaciones, porque en el ámbito de este calendario nos permite ser flexibles. Así que felicidades al área de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana por generarnos este documento y también a su Presidenta por presentárnoslo. Es un Programa muy ambicioso. Muchas gracias.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, Consejera Marlene. Tiene la palabra la Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias, Presidenta. La verdad es que aprovechar para agradecerles a ustedes, integrantes de la Comisión, la revisión tan breve de los documentos, la confianza, pero más aún, la retroalimentación, que la verdad para nosotros es fundamental. También agradecerle a todas las áreas. La verdad es que también para ellos fue con premura que les dijimos saben que ahora sí que pónganse a ver qué nos van a mandar para la Capacitación. Todas respondieron, todas a tiempo. Así que, de verdad, es un trabajo en equipo, es un trabajo en conjunto, y también les agradecemos mucho a todas las Áreas del Instituto que nos hicieron favor de colaborar con los temas, aun cuando vaya a haber ajustes, se los agradecemos mucho. Respecto a la evaluación, Consejera, claro que sí: le hacemos una propuesta. De hecho, si ustedes ven, nos falta aquí el apartado de la evaluación a Órganos Desconcentrados, que vendrá seguramente más adelante una vez que ya la Comisión respectiva nos vaya aprobando. Y ya el Licenciado Juan José nos irá informando y se va a ir sumando. Pero hacemos ya la propuesta respectiva. Y tiene toda la razón, Consejero Juan Adolfo, creo que, si me permite generaré una reunión con las áreas justamente como para hacer esta concientización de cómo tenemos que plantear ahora esta nueva cuestión. Porque también, cuando nos dirigimos y nos vayamos a dirigir a los Órganos Desconcentrados también para ellos es nuevo. Entonces creo que también tendríamos que tomar en cuenta esa situación, como usted bien lo dice. Y sí, Consejera Marlene, efectivamente es como un piso mínimo de las capacitaciones y está abierto a que se puedan modificar o incrementar. Nosotros, gustosos y gustosas de hacerlo. Muchas gracias, Consejera.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario? Si no fuera así, le pido a la Secretaria tome la votación respecto a la presentación del Programa.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto. Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el Programa de Capacitación propuesto, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias. Le pido a la Secretaria Técnica realice las acciones necesarias para su remisión al Consejo General de este Instituto. Y pasamos ahora al Tercer Punto del Orden del Día, que es la presentación del Informe de actividades sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que rinde la Dirección Ejecutiva de



Educación Cívica y Participación Ciudadana, correspondiente al mes de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Secretaría Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con mucho gusto, Presidenta. Las actividades que ustedes ven en el Informe que se presenta corresponden, efectivamente, a lo que ha realizado esa Dirección dentro del Proceso Electoral en el mes de febrero. En el mes de enero se concluyó con la elaboración del presupuesto para la organización de este Proceso, que, como ustedes saben, este trabajo también fue previo; todas las Áreas lo iniciamos desde el año pasado, pero se concluye en el mes de enero para su aprobación por el Consejo. Ustedes van a encontrar ahí desglosados los montos que fueron proyectados por la Dirección y el total del presupuesto que se envió al Consejo General, que así fue aprobado por el Consejo General el proyecto de presupuesto, que está en espera de que sea aprobado por las instancias correspondientes. Respecto al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores, Supervisoras y Capacitadores Electorales, el 7 siete de febrero la Junta Local del INE brindó al IEM una capacitación virtual sobre este mecanismo, considerando como ya se vio también ayer en la Sesión del Consejo General y previamente en esta Comisión, la metodología para el reclutamiento, selección y contratación, que como saben ustedes es un tema que también llevamos de la mano con la Junta Local: la recontractación de la ciudadanía, la aplicación del proceso ordinario y la contratación a partir del 28 veintiocho de abril. Por otro lado, respecto al Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana, que también en el marco del Proceso se firma en cada uno de ellos, el 7 siete de febrero se tuvo la reunión de trabajo con la Junta Local, el 10 diez de febrero se firmó el Plan de Trabajo para la Promoción de la Participación Ciudadana, con la asistencia de la Presidenta de la Comisión y de nuestra Consejera integrante, la Consejera Marlene y fue firmado con esa fecha el Programa. ¿Qué acciones contempla este Plan de Trabajo Conjunto? Herramientas Cívicas Digitales, Foro Informativo que considerara la Junta Local, el Foro Informativo del IEM, Foros Informativos Distritales, la herramienta Apprende INE, carrera atlética, rodada ciclista tanto por el INE como por el IEM, charlas informativas organizadas por nuestros Órganos Desconcentrados y torneo relámpago deportivo. Ya en la aplicación de este Programa, que ya llevamos este mes haciéndolo, se han rendido los Informes semanales sobre la publicación de Herramientas Cívicas Digitales, que se realiza en las redes sociales de este Instituto. El primer Informe semanal se rindió el 17 diecisiete de febrero y el segundo Informe semanal, el 24 veinticuatro de febrero. Estas imágenes que ustedes ven son las infografías que nos proporciona la Junta Local y que son publicadas por el Instituto. También con el objeto de brindar al personal del Instituto Electoral de Michoacán una comprensión integral del ser y quehacer del Poder Judicial Estatal en el marco, como platicábamos ahorita o decíamos ahorita, de este Proceso novedoso, para destacar su estructura, las competencias, la independencia, los desafíos actuales que se enfrentan, se brindó al personal del Instituto un Taller de Capacitación sobre la estructura y funcionamiento del Poder Judicial de Michoacán, nos hizo favor de proporcionarlo precisamente el Poder Judicial del Estado, con temáticas como: estructura, funcionamiento, ubicación geográfica de los juzgados, el sistema de justicia penal acusatorio, así como las atribuciones y funciones de las Magistraturas. Otra de las actividades que llevó a cabo la Dirección fue la elaboración del material didáctico para el Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional y Especial. El 18 dieciocho de febrero se remitieron los modelos Instructivos y de Cartel, nos dieron únicamente 3 tres días para diseñar y modificar el contenido. El 20 veinte de febrero se remitieron en tiempo y forma ambos Instructivos y también el Cartel. Como ustedes ven aquí las imágenes y habíamos recibido únicamente observaciones de



ACTA: IEM-CECyPC-SEXTU-28/02/25

forma de la Junta Local, pero estamos esperando si la Dirección Ejecutiva del INE nos hace llegar de manera oficial alguna otra observación. Una vez atendidas esas observaciones, se deberá proceder a su producción. Muchas gracias, Consejeros.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguien tiene algún comentario respecto de este Informe? Si no existe alguna manifestación, le pido Secretaria, tome la votación respecto a la presentación de dicho Informe.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias, Presidenta. Bueno, ustedes voten a favor, es que este nada más lo presento yo, Presidenta, una disculpa.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Correcto. Entonces, se tiene por presentado el Informe y se envía al Consejo General.

Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. No, este queda aquí, Consejera.

Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. De acuerdo, se tiene por presentado el Informe. Y una vez que hemos terminado los puntos del Orden del Día, damos por concluida esta Sesión, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos. Muchísimas gracias.

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria Urgente del 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DRA. SILVIA VERÓNICA MAURICIO SALAZAR
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LA CONSEJERA DRA. SILVIA VERÓNICA MAURICIO SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA CONSEJERA MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, Y EL CONSEJERO MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO; APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS.